



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

I BIMESTRE

DESARROLLO PERSONAL

2026

3°
SECUNDARIA

PROF. MARITZA ZAVALA CASTAÑEDA



ÍNDICE - 3° SECUNDARIA

I UNIDAD

01	LA PERSONA HUMANA	1
02	LA PERSONA Y SUS CARACTERÍSTICAS	6
03	PATRIMONIO CULTURAL	12

II UNIDAD

04	PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	18
05	ECOREGIONES ANDINAS Y AMAZÓNICAS	19
06	CONSTRUIMOS UN MARCO DEMOCRÁTICO PARA NUESTRA CONVIVENCIA ESCOLAR	25
07	MANEJAMOS Y DELIBERAMOS ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR	33

I UNIDAD

“Construimos identidad desde la persona, la familia y la cultura”

3ero Secundaria

**TEMA N° 01:
"LA PERSONA HUMANA"**

DOCENTE	Prof. Maritza Elizabeth Zavaleta Castañeda		
ESTUDIANTE			
PROPÓSITO	COMPETENCIA	CAPACIDADES	EVIDENCIA
Comprende el concepto de persona humana, reconozcan su naturaleza y valoren la dignidad humana como base para el respeto de los derechos y la convivencia.	Construye su identidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se valora a sí mismo. Reflexiona y argumenta éticamente. Autorregula sus emociones. 	Elabora un cuadro comparativo sobre las teorías sociales de la naturaleza humana.
CRITERIOS DE EVALUACION			
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce el concepto de persona humana y su importancia en la sociedad. Explica el significado de la dignidad humana. Relaciona los valores con el respeto a la persona. 			

1. OBSERVAMOS

ACTIVIDADES PREVIAS:

- ¿Qué nos hace humanos?

- Si todas las personas tienen dignidad, ¿por qué todavía existe la discriminación?

- ¿Una persona puede ser feliz solo teniendo cosas materiales?

- ¿Las personas nacen buenas o la sociedad influye en su comportamiento?



2. LEEMOS

LA PERSONA HUMANA

La **persona humana** es un ser racional, libre y consciente de sus actos. A diferencia de otros seres vivos, el ser humano tiene la capacidad de pensar, reflexionar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. El filósofo Aristóteles afirmaba que el ser humano posee razón, lo que le permite distinguir entre el bien y el mal. Por su parte, Immanuel Kant sostuvo que la persona es un fin en sí misma y no debe ser tratada como un medio.

La persona humana se caracteriza por:

- Tener dignidad.
- Poseer derechos y deberes.
- Vivir en sociedad.
- Buscar su realización personal.

1. DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

La **dignidad humana** es el valor que tiene toda persona por el solo hecho de ser persona. No depende de su edad, género, condición económica, cultural o habilidades.

La dignidad implica:

- Respeto a la vida.
- Igualdad ante la ley.
- Reconocimiento de derechos fundamentales.
- Prohibición de cualquier forma de discriminación.

La dignidad es la base de los derechos humanos y de la convivencia democrática.

2. NATURALEZA SOCIAL DEL HOMBRE: TEORÍAS

Desde la antigüedad, distintos pensadores han explicado por qué el ser humano vive en sociedad.

A. Teoría natural (Aristóteles)

Aristóteles afirmó que “el hombre es un ser social por naturaleza”. Señalaba que la persona necesita vivir en comunidad para desarrollarse plenamente.

B. Teoría contractualista

Filósofos como Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau propusieron que la sociedad surge de un acuerdo o contrato entre las personas para garantizar el orden y la seguridad.

Thomas Hobbes: el hombre busca seguridad

Hobbes consideraba que, si no existieran normas ni autoridades, las personas vivirían en constantes conflictos porque cada uno intentaría imponer su propia voluntad. A esta situación la llamó **estado de naturaleza**, donde predominaba el desorden.

“El hombre es el lobo del hombre”

Por ello, explicó que las personas aceptan crear un **gobierno** que establezca leyes para garantizar la **seguridad** y evitar la violencia.

Idea principal:

Las personas forman la sociedad para vivir con **orden y protección**.

Ejemplo:

Así como en el colegio existen normas para evitar problemas y mantener la disciplina, en la sociedad existen leyes para garantizar la seguridad de todos.

John Locke: el hombre busca proteger sus derechos

Locke pensaba que las personas tienen **derechos naturales** desde que nacen, principalmente:

- Derecho a la vida
- Derecho a la libertad
- Derecho a la propiedad

Según este filósofo, el Estado debe existir para **proteger esos derechos**. Si no lo hace, los ciudadanos tienen derecho a exigir cambios.

Idea principal:

La sociedad se organiza para **defender los derechos de las personas**.

Ejemplo:

Las leyes que protegen a los estudiantes contra la violencia o discriminación buscan garantizar sus derechos.

Jean-Jacques Rousseau: el hombre busca el bien común

Rousseau afirmaba que las personas son buenas por naturaleza, pero la sociedad puede influir en su comportamiento. Para vivir mejor, las personas crean acuerdos basados en la **voluntad general**, es decir, decisiones que buscan el **bien común** y no solo intereses individuales.

Para él, todos deben participar en la construcción de una sociedad más justa.

“El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe”

Rousseau tenía una idea diferente. Él afirmaba que el ser humano **nace bueno**, pero que algunos problemas de la sociedad, como la desigualdad o las malas influencias, pueden afectar su comportamiento.

Para Rousseau, la educación y los valores son fundamentales para formar personas justas y solidarias.

Idea principal:

La sociedad debe buscar el **bienestar de todos**.

Ejemplo:

Cuando en el aula se toman acuerdos de convivencia pensando en el respeto para todos, se está buscando el bien común.

3. EL HOMBRE ES UN SER SOCIAL POR NATURALEZA

El ser humano necesita relacionarse con otros para sobrevivir y desarrollarse. Desde que nace, depende de la familia y luego se integra en la escuela, la comunidad y la sociedad.

Ser social implica:

- Comunicarse.
- Cooperar.
- Respetar normas.
- Participar activamente en la comunidad.

La convivencia permite el desarrollo de valores como la solidaridad, el respeto y la justicia.

4. LA BÚSQUEDA DEL BIEN: LA FELICIDAD

Todos los seres humanos buscan el bien y la felicidad. La felicidad no se basa solo en bienes materiales, sino en la realización personal, el cumplimiento de metas y la práctica de valores.

Según Aristóteles, la felicidad (eudaimonía) consiste en vivir de acuerdo con la virtud y desarrollar nuestras capacidades.

La búsqueda del bien implica:

- Tomar decisiones responsables.
- Actuar con ética.
- Respetar a los demás.
- Construir un proyecto de vida.

La verdadera felicidad se relaciona con vivir en armonía con uno mismo y con los demás.

Por otro lado, el psicólogo Abraham Maslow explicó que las personas buscan satisfacer sus necesidades para alcanzar su desarrollo personal, desde las necesidades básicas hasta la autorrealización.

La felicidad no depende solo de lo material, sino también de:

- Tener metas personales
- Practicar valores
- Mantener buenas relaciones
- Desarrollar talentos

ACTIVIDAD 1

Lee el siguiente texto y luego resuelve la práctica sobre La persona humana y su naturaleza social.

PRÁCTICA: La persona humana y su naturaleza social

1. La persona humana se caracteriza principalmente por ser:

- A) Instintiva
- B) Racional y libre
- C) Material
- D) Individualista
- E) Dependiente

2. Según Aristóteles, el ser humano posee:

- A) Fuerza física superior
- B) Razón para distinguir el bien del mal
- C) Instintos naturales
- D) Poder político
- E) Autoridad social

3. Para Immanuel Kant, la persona humana es:

- A) Un medio para lograr objetivos
- B) Un recurso social
- C) Un fin en sí misma
- D) Un ser material
- E) Un sujeto económico

4. La dignidad humana significa que:

- A) Algunas personas valen más que otras
- B) Todas las personas tienen valor por igual
- C) Solo los adultos tienen derechos
- D) Depende del dinero
- E) Depende de la educación

5. La teoría natural sobre la sociedad afirma que:

- A) La sociedad surge por obligación
- B) El hombre vive en sociedad por naturaleza
- C) La sociedad surge por la economía
- D) El Estado crea a la persona
- E) La sociedad es artificial

6. ¿Quién afirmaba que el ser humano busca seguridad?

- A) Thomas Hobbes
- B) John Locke
- C) Jean-Jacques Rousseau
- D) Aristóteles
- E) Kant

7. Para Locke, los derechos naturales principales son:

- A) Educación, trabajo y salud
- B) Vida, libertad y propiedad
- C) Igualdad, respeto y justicia
- D) Libertad, educación y cultura
- E) Trabajo, vivienda y paz

8. Rousseau afirmaba que el objetivo de la sociedad es:

- A) La riqueza
- B) El bien común
- C) El poder político
- D) La autoridad absoluta
- E) El control social

9. Ser social significa:

- A) Vivir aislado
- B) Relacionarse con otras personas
- C) Dependere solo de la familia
- D) Evitar normas
- E) No participar

10. Según Abraham Maslow, las personas buscan:

- A) Poder político
- B) Satisfacer necesidades para desarrollarse
- C) Solo bienes materiales
- D) Evitar responsabilidades
- E) Competir siempre

ACTIVIDAD 2

Completa los espacios en blanco con las palabras correctas.

1. La _____ humana es el valor que tiene toda persona por el hecho de existir.
2. El ser humano es un ser _____ porque necesita relacionarse con otros.
3. Las normas permiten mantener el _____ en la sociedad.
4. La felicidad también se logra mediante la práctica de _____.
5. El contrato social es un acuerdo para garantizar el _____ y la seguridad.

ACTIVIDAD 3

Responde las siguientes preguntas

1. ¿Por qué es importante respetar la dignidad de todas las personas?

2. Menciona dos acciones que ayuden a vivir mejor en sociedad.

3. DESARROLLAMOS

EJEMPLO:

ACTIVIDAD...

Elabora un cuadro comparativo sobre las teorías sociales de la naturaleza humana.

Filósofo	¿Por qué surge la sociedad?	Idea principal
Hobbes		
Locke		
Rousseau		

I UNIDAD

"Construimos identidad desde la persona, la familia y la cultura"

3ero Secundaria

**TEMA N° 02:
"LA FAMILIA Y SUS CARACTERÍSTICAS"**

DOCENTE	Prof. Maritza Elizabeth Zavaleta Castañeda		
ESTUDIANTE			
PROPÓSITO	COMPETENCIA	CAPACIDADES	EVIDENCIA
Reconocer la importancia de la familia como primer espacio de formación personal y social, identificando sus características y etapas del ciclo de vida familiar para fortalecer la convivencia basada en el respeto y los valores.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas respetando sus diferencias. • Construye normas y asume acuerdos para una convivencia armoniosa. • Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos relacionados con la familia y la convivencia. 	Elabora una infografía sobre el ciclo de la vida familiar.
CRITERIOS DE EVALUACION			
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características y funciones de la familia. • Explica las etapas del ciclo de vida familiar de forma clara. • Promueve valores como respeto, responsabilidad y diálogo familiar. 			

1. OBSERVAMOS

ACTIVIDADES PREVIAS:

- ¿Todas estas imágenes representan una familia?

- ¿Qué tienen en común?

- ¿Creen que todas las familias son iguales? ¿Por qué?



2. LEEMOS

ACTIVIDAD 1

Lee el siguiente texto y luego resuelve la práctica sobre la familia y violencia familiar.

LA FAMILIA

La familia es el grupo natural del ser humano y está presente en todas las sociedades. Es el primer espacio donde se transmiten valores, costumbres, creencias y formas de comportamiento. Está formada por personas con vínculos de sangre o afecto que comparten una historia de vida y se organizan para satisfacer necesidades y convivir.

Existen diversas formas de organización familiar, como familias con padres adoptivos, abuelos a cargo de los nietos o hermanos bajo el cuidado del mayor. En cualquier caso, la familia es el principal entorno de afecto, socialización y formación de la identidad.

Como todo sistema vivo, la familia experimenta cambios y adaptaciones a lo largo del tiempo, lo que se conoce como el ciclo de vida familiar.

1. FUNCIONES DE LA FAMILIA

La familia cumple un papel fundamental en la formación y desarrollo de las personas. Entre sus principales funciones están:

1.1. Función afectiva

Brinda amor, protección, apoyo emocional y seguridad a sus integrantes, fortaleciendo la autoestima.

1.2. Función socializadora

Enseña normas de convivencia, valores, costumbres y formas de relacionarse con otras personas.

1.3. Función educativa

Forma hábitos, responsabilidades y actitudes positivas que ayudan al desarrollo personal y social.

1.4. Función económica

Satisface las necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud y educación mediante el trabajo y la organización de recursos.

1.5. Función protectora

Cuida la integridad física y emocional de sus miembros, especialmente de niñas, niños y adolescentes.

1.6. Función cultural

Transmite tradiciones, creencias y prácticas culturales de generación en generación.

1.7. Función recreativa

Promueve espacios de descanso, unión y actividades compartidas que fortalecen los vínculos familiares.

2. EL CICLO EN LA VIDA FAMILIAR:

Las etapas del ciclo vital familiar se dan en todo tipo de familia; lo que puede variar es la dinámica interna de cómo se vive cada etapa y el tiempo de duración.

2.1. FORMACIÓN DE LA PAREJA:

Es la etapa en la que los jóvenes se interrelacionan afectivo-sentimentalmente y aprenden a conocer los gustos, intereses y valores del sexo opuesto. Se espera que el o la joven pase por esta etapa de enamoramiento, para luego consolidar una relación formal.

Existen jóvenes que optan por mantener relaciones sexuales, concebir un bebé y se saltan etapas iniciando ya una vida de padres y madres adolescentes en pareja o uno de ellos con el bebé.

Como ya sabemos, esta etapa, en algunos lugares del Perú, tiene características específicas.

2.2. CONFORMACIÓN DE LA PAREJA ESTABLE:

Esta etapa se refiere a que la pareja decide casarse o vivir juntos dando un carácter estable a la relación.

En las situaciones en las que las parejas no tienen hijos, sea porque no lo desean, o porque no pueden concebir, su ciclo de vida familiar está marcado por las etapas de su ciclo vital personal.

2.3. EL NACIMIENTO O LLEGADA DE LOS HIJOS:

Durante esta etapa la pareja tiene que afrontar una serie de adaptaciones al tener un miembro más en la familia. Se empieza a asumir un nuevo rol, el de ser padre y madre, lo que implica nuevas responsabilidades, así como una modificación en la organización y vida familiar.

2.4. ESCOLARIDAD:

Comprende la etapa, en la que los hijos e hijas, empiezan a salir del seno familiar para relacionarse en otros contextos, como la escuela, el trabajo comunitario, entre otros. Ingresan a la vida escolar. Esto impone a la pareja y la familia una serie de cambios y adaptaciones sociales, económicas y psicológicas.

2.5. MATRIMONIO EN LA MITAD DE LA VIDA:

Este periodo intermedio se da cuando la pareja lleva varios años junta y, en general, los hijos se encuentran entre la pubertad y la adolescencia.

Los esposos están posiblemente en la mitad de sus ciclos vitales personales y es un momento de toma de conciencia de parte de la pareja, sobre el camino realizado, de lo que ya no podrán realizar y del balance de lo construido en su vida familiar.

2.6. INDEPENDENCIA DE LOS HIJOS:

En esta etapa, también llamada del “destete”, los hijos pueden comenzar a irse del hogar, tanto porque han formado sus propias parejas, por trabajo o por estudios. En algunos lugares de nuestro país, generalmente por asuntos económicos, los hijos jóvenes, permanecen más tiempo en los hogares y, si deciden formar una familia, en sus inicios suelen quedarse en casa de los padres.

2.7. RETIRO DE LA VIDA ECONÓMICAMENTE ACTIVA:

En la familia, por lo general, con hijos adultos, uno o ambos miembros de la pareja suelen dejar de trabajar oficialmente y pasan la mayor parte del tiempo en casa, lo que puede resultar un desafío al volver a estar casi todos los tiempos juntos. Así mismo suelen asumir otros roles, como abuelos y abuelas. En lagunas familias, dada la situación socioeconómica, la pareja sigue trabajando para poder mantenerse y en algunos casos ayudar a los hijos en el cuidado de los nietos.

2.8. MUERTE DE UNO DE LOS CÓNYUGES:

Es un momento muy difícil para él o la cónyuge que se queda vivo. Tiene que adaptarse a estar solo (a) o por el contrario es acogido en la casa de uno de los hijos y tiene que aprender a vivir en una organización familiar diferente.

CONFLICTOS FAMILIARES

1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA FAMILIAR?

La violencia familiar es cualquier acción u omisión que causa daño físico, psicológico, sexual o económico entre integrantes de una familia. Puede ocurrir entre padres e hijos, entre parejas, o entre otros familiares que viven en el mismo hogar.

En el Perú, la violencia familiar está prohibida por la ley y se considera un problema social que afecta el bienestar y el desarrollo de las personas.

2. TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

- **Violencia física:** ocurre cuando se utilizan golpes u otras acciones que dañan el cuerpo de una persona.
- **Violencia psicológica o emocional:** incluye insultos, humillaciones, amenazas o manipulación que afectan la autoestima y el bienestar emocional.
- **Violencia sexual:** cuando se obliga o presiona a una persona a realizar actos sexuales sin su consentimiento.
- **Violencia económica o patrimonial:** sucede cuando se controla el dinero o los bienes para dominar a otro miembro de la familia.

3. CAUSAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Algunas causas frecuentes son:

- Falta de comunicación y respeto en el hogar.
- Creencias erróneas sobre la autoridad o el poder.
- Problemas de control emocional.
- Consumo de alcohol u otras sustancias.
- Repetición de patrones aprendidos en generaciones anteriores.

4. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar puede generar:

- Baja autoestima y problemas emocionales.
- Bajo rendimiento escolar.
- Dificultades para relacionarse con otras personas.
- Daños físicos o psicológicos a corto y largo plazo.

También afecta la convivencia familiar y el desarrollo de una sociedad basada en el respeto.

5. ¿CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR?

- Practicar el respeto y el diálogo.
- Resolver los conflictos de manera pacífica.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- Buscar ayuda cuando exista algún problema en el hogar.

Instituciones como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y organismos internacionales como UNICEF promueven la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

PRÁCTICA: La familia y violencia familiar

I. Marca la alternativa correcta

1. La familia es considerada:
 - a) Un grupo económico
 - b) Un grupo natural del ser humano
 - c) Un grupo político
 - d) Un grupo escolar
2. La familia transmite principalmente:
 - a) Solo bienes materiales
 - b) Valores, costumbres y creencias
 - c) Solo normas escolares
 - d) Solo tradiciones religiosas
3. Los vínculos familiares pueden ser:
 - a) Solo de amistad
 - b) Solo económicos
 - c) De sangre y afecto
 - d) Solo legales
4. El sistema familiar está formado por:
 - a) Personas sin relación
 - b) Personas con historia de vida común
 - c) Solo padres
 - d) Solo hijos
5. El ciclo vital familiar se refiere a:
 - a) Las etapas por las que pasa la familia
 - b) Los problemas económicos
 - c) Las reglas del hogar
 - d) Los castigos familiares
6. La etapa en la que la pareja decide vivir junta o casarse se llama:
 - a) Escolaridad
 - b) Conformación de pareja estable
 - c) Independencia de los hijos
 - d) Retiro laboral
7. Cuando nacen los hijos:
 - a) No cambia la familia
 - b) Se asumen nuevas responsabilidades
 - c) Termina el ciclo familiar
 - d) Se eliminan las normas
8. La violencia familiar es:
 - a) Una forma correcta de educar
 - b) Una acción que causa daño
 - c) Una costumbre social
 - d) Un problema sin solución
9. La violencia psicológica incluye:
 - a) Golpes
 - b) Insultos y humillaciones
 - c) Trabajo doméstico
 - d) Juegos familiares
10. Una forma de prevenir la violencia familiar es:
 - a) Evitar el diálogo
 - b) Practicar el respeto
 - c) Usar castigos físicos
 - d) Ignorar los problemas

ACTIVIDAD 2

Completa con Verdadero (V) o Falso (F) según corresponda.

- A. () Todas las familias son iguales.
- B. () La familia es el primer espacio de socialización.
- C. () El ciclo de vida familiar no cambia nunca.
- D. () La violencia familiar solo afecta físicamente.
- E. () La falta de comunicación puede generar violencia.
- F. () La violencia económica consiste en controlar el dinero.
- G. () El respeto ayuda a prevenir conflictos familiares.

ACTIVIDAD 3

Completa los espacios en blanco.

1. La familia transmite _____, costumbres y creencias.
2. El conjunto organizado de miembros se llama sistema _____.
3. La etapa en la que los hijos ingresan a la escuela se llama _____.
4. La violencia _____ afecta las emociones mediante insultos o humillaciones.

ACTIVIDAD 4

Analiza y responde

Lee el caso:

Juan vive en un hogar donde sus padres discuten constantemente y se insultan delante de él. Esto ha afectado su rendimiento escolar y su estado emocional.

Responde:

a) ¿Qué tipo de violencia se observa?

b) ¿Qué consecuencias puede generar en Juan?

c) Menciona una forma de prevenir esta situación.

3. DESARROLLAMOS

ACTIVIDAD...

Elabora una infografía sobre el ciclo de la vida familiar.

EJEMPLO:



I UNIDAD

“Construimos identidad desde la persona, la familia y la cultura”

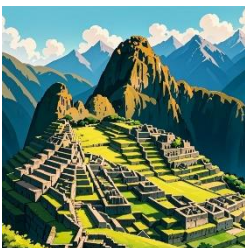
3ero Secundaria

**TEMA N° 03:
"PATRIMONIO CULTURAL"**

DOCENTE	Prof. Maritza Elizabeth Zavaleta Castañeda		
ESTUDIANTE			
PROPÓSITO	COMPETENCIA	CAPACIDADES	EVIDENCIA
Reconozcan, valoren y promuevan el cuidado del patrimonio cultural, identificando su importancia para la identidad personal y colectiva, y proponiendo acciones para su conservación en la comunidad.	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas respetando sus diferencias. • Construye normas y asume acuerdos para una convivencia armoniosa. • Maneja conflictos de manera constructiva. • Delibera sobre asuntos públicos relacionados con la familia y la convivencia. 	Elabora un álbum con cada una de las categorías del patrimonio cultural (en un archivador o Folder), o libro en 3D.
CRITERIOS DE EVALUACION			
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica qué es el patrimonio cultural y sus tipos. • Explica la importancia del patrimonio cultural para la identidad nacional y local. • Propone acciones para la conservación del patrimonio cultural. 			

1. OBSERVAMOS

ACTIVIDADES PREVIAS:



1. ¿Qué tienen en común estas imágenes?

2. ¿Por qué creen que debemos cuidarlas?

3. ¿Qué pasaría si desaparecieran?

2. LEEMOS

ACTIVIDAD 1

Lee el siguiente texto y luego resuelve la práctica sobre el patrimonio cultural.

EL PATRIMONIO CULTURAL

1. ¿QUÉ ES PATRIMONIO?

Es lo que recibe de los padres por derecho propio, sin que ellos sean discutibles.

Es aquello que heredamos de nuestros antepasados.

Abarca: artísticos, arqueológico, etc.

2. DEFENDIENDO AL PATRIMONIO

Entidades:

- ✓ Son asociaciones no gubernamentales, en este caso son:
- ✓ Unesco, es la entidad encargada de la conservación y defensa del patrimonio a nivel mundial.
- ✓ La entidad histórica encargada de la conservación del patrimonio en el Perú fue el Instituto Nacional de Cultura (**INC**), fundado en 1971. Sin embargo, el INC fue disuelto en 2010 y sus funciones fueron absorbidas por el Ministerio de Cultura (**MINCUL**), que actualmente es el organismo rector responsable de proteger, conservar y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

Leyes:

La ley NO 28296 la define de la siguiente manera: “Se entiende por bien integrante del patrimonio cultural de la nación toda manifestación de al que hace humano”.

3. PATRIMONIO MUNDIAL

Constituye un patrimonio universal perteneciente a todos los pueblos del mundo, independiente del territorio donde están localizados.

Criterios de selección:

- ✓ Causas por las cuales la UNESCO debe incluirlas en la lista de patrimonio cultural.
- ✓ Representar una obra de arte del genio creador.
- ✓ Atestiguar un intercambio de influencia considerable
- ✓ Construir un ejemplo inminente de constitución
- ✓ Ser un ejemplo inminente de formas tradicionales
- ✓ Estar asociada a hechos históricos importantes.

4. CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

4.1. Patrimonios culturales:

Arqueológico: se dice que se crearon antes de Cristo.

Histórico: se dice de aquellos que se crearon después de Cristo.

4.2. Se debe clasificar en dos tipos:

4.2.1. Según su consistencia:

- ✓ Material.
- ✓ Inmaterial.

4.2.2. Según el movimiento:

- ✓ Mueble.
- ✓ Inmueble.

4.2.3. Patrimonio natural:

- ✓ Se dice de aquel dado por la naturaleza misma.

PATRIMONIO NACIONAL

1. EL PATRIMONIO NACIONAL:

Cuando hablamos de patrimonio nos referimos a la herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a forjarnos una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad.

La identidad nacional del Perú se sustenta no solo en el respeto a los símbolos patrios. Sino también en la riqueza natural y cultural del país. El patrimonio nacional ayuda a consolidar la identidad nacional.

Se define a patrimonio como la herencia de cualquier bien, ya sea material o inmaterial, que nuestros antepasados han dejado a lo largo de la historia y que se transmite de generación en generación.

2. COMPONENTES DEL PATRIMONIO NACIONAL

El patrimonio nacional de nuestro país está conformado por dos componentes: el componente natural y el componente cultural:

2.1. El patrimonio natural se encuentra clasificado para su protección en:

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| ➤ Parques nacionales | ➤ Reservas comunales |
| ➤ Reservas nacionales | ➤ Zonas reservadas |
| ➤ Santuarios nacionales | ➤ Reservas paisajistas |
| ➤ Bosques de protección | ➤ Refugios de vida silvestre |
| ➤ Cotos de caza | |

2.2. Patrimonio cultural

- ✓ **Patrimonio cultural:** Es el legado constituido por bienes tangibles como los libros, las piezas artísticas y arquitectónicas; del mismo modo, comprende las distintas expresiones como la lengua, religión, valores, costumbres, celebraciones, hasta la danza y la música. Y lo más importante, es que se reconocen a estas manifestaciones culturales ya sean de las comunidades tradicionales, indígenas o afrodescendientes de nuestro país. Es el conjunto de productos de actividad humana que documenta la ciencia, la historia y el arte de épocas que nos precedieron y del presente. El patrimonio cultural de nuestro país se divide en:
- ✓ **Patrimonio cultural arqueológico:** Todos los restos culturales elaborados por los hombres peruanos antes de la llegada de los españoles.
- ✓ **Patrimonio cultural histórico:** Todos los restos culturales creados y traídos por los españoles a raíz de la conquista de nuestro país.

2.2.1. Así mismo el patrimonio cultural del Perú tiene las siguientes categorías:

- ❖ **Patrimonio material inmueble:** se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes) como las edificaciones coloniales y republicanas.
- ❖ **Patrimonio material mueble:** incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.
- ❖ **Patrimonio inmaterial:** Se refiere a lo que llamamos cultura viva, como el folclor, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, la cocina típica, las ceremonias y costumbres, etc. Se trata de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, asociados a

los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios, que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz o a través de demostraciones prácticas.

- ❖ **Patrimonio cultural subacuático:** Son todos los vestigios de la existencia humana con carácter cultural, histórico y arqueológico, que han estado total o parcialmente sumergidos en el agua, en forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.
- ❖ **Patrimonio industrial:** Se refiere a todos los bienes inmuebles y muebles adquiridos o producidos por una sociedad en relación con sus actividades industriales de adquisición, producción o transformación; a todos los productos generados a partir de estas actividades, y al material documental relacionado.
- ❖ **Patrimonio documental:** Se refiere a la documentación que se conserva en archivos e instituciones similares. El patrimonio bibliográfico, a su vez, se refiere a los libros, periódicos, revistas y otro material impreso. Aunque en el sentido más estricto de la palabra se refiere a documentos y textos impresos sobre papel, con la nueva tecnología también consideramos como documentos las grabaciones, medios digitales, audiovisuales y otros.

3. VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEFENSA:

La protección de nuestro patrimonio cultural está a cargo del Estado y de la Comunidad Nacional, cuyos miembros están en la obligación de cooperar en su conservación; es decir, protección de nuestro patrimonio cultural es responsabilidad de cada uno de nosotros. El Estado solo no puede supervisar, vigilar, defender y promover porque sus recursos y personal no son suficientes.

4. AMENAZAS:

- ✓ La conservación y defensa del patrimonio es tarea que involucra a todos: instituciones y ciudadanos.
- ✓ Incumplimiento de los ciudadanos.
- ✓ También tenemos: huaqueo, robo sacrilegio, fenómenos naturales, vandalismo, modernismo.

PRÁCTICA: El Patrimonio Cultural y Nacional

Marca la alternativa correcta.

- | | |
|--|--|
| <p>1. El patrimonio es:</p> <p>a) Solo los bienes materiales de un país</p> <p>b) La herencia cultural y natural transmitida de generación en generación</p> <p>c) Solo las tradiciones antiguas</p> <p>d) Únicamente los monumentos históricos</p> <p>2. El patrimonio cultural está formado por:</p> <p>a) Bienes naturales únicamente</p> <p>b) Bienes materiales e inmateriales creados por el ser humano</p> <p>c) Solo costumbres y tradiciones</p> <p>d) Solo construcciones antiguas</p> <p>3. Una institución internacional que protege el patrimonio mundial es:</p> | <p>a) OMS</p> <p>b) ONU Mujeres</p> <p>c) UNESCO</p> <p>d) FAO</p> <p>4. En el Perú, la entidad encargada actualmente de proteger el patrimonio cultural es:</p> <p>a) Ministerio de Educación</p> <p>b) Ministerio de Cultura del Perú</p> <p>c) Congreso de la República</p> <p>d) Defensoría del Pueblo</p> <p>5. El patrimonio natural es:</p> <p>a) El creado por los artistas</p> <p>b) El creado por la naturaleza</p> <p>c) El creado por los gobiernos</p> <p>d) El creado por las industrias</p> <p>6. El patrimonio cultural arqueológico corresponde a:</p> <p>a) Restos creados antes de la</p> |
|--|--|

- llegada de los españoles
 b) Tradiciones actuales
 c) Construcciones modernas
 d) Documentos digitales
7. El patrimonio cultural **inmaterial** incluye:
 a) Cerámicas
 b) Monumentos
 c) Danzas y tradiciones
 d) Edificios coloniales
8. Un ejemplo de patrimonio **mueble** es:
 a) Un templo
 b) Una pintura
 c) Una ciudad
 d) Un sitio arqueológico
9. El patrimonio cultural ayuda principalmente a:
 a) Mejorar la economía únicamente
 b) Formar la identidad nacional
 c) Reducir la población
 d) Crear nuevas leyes
10. ¿Cuál es una amenaza para el patrimonio?
 a) Conservación
 b) Educación
 c) Huaqueo
 d) Protección

ACTIVIDAD 2

Escribe **V** si es verdadero o **F** si es falso.

- A. () El patrimonio solo incluye bienes materiales.
 B. () El patrimonio cultural se transmite de generación en generación.
 C. () El huaqueo contribuye a proteger el patrimonio.
 D. () El patrimonio natural es creado por la naturaleza.
 E. () La conservación del patrimonio es responsabilidad solo del Estado.
 F. () Las tradiciones forman parte del patrimonio cultural inmaterial.
 G. () Los sitios arqueológicos son patrimonio material inmueble.

ACTIVIDAD 3

Completa los espacios en blanco (18–22)

- El patrimonio es la _____ que recibimos de nuestros antepasados.
- El patrimonio puede ser _____ e _____.
- La ley que protege el patrimonio cultural en el Perú es la Ley N.º _____.
- El patrimonio _____ es el conjunto de bienes creados por la naturaleza.
- El patrimonio cultural ayuda a fortalecer nuestra _____ nacional.

ACTIVIDAD 4

Preguntas para analizar

1. ¿Por qué es importante conservar el patrimonio cultural de nuestro país Perú?

2. Menciona dos amenazas que afectan al patrimonio cultural.

3. ¿Qué acciones pueden realizar los estudiantes para proteger el patrimonio?

3. DESARROLLAMOS

EJEMPLO:

ACTIVIDAD...

Elabora un álbum con cada una de las categorías del patrimonio cultural (en un archivador o Folder), o libro en 3D.



TEMA N°1

“RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Responde a las preguntas que se te formulan:



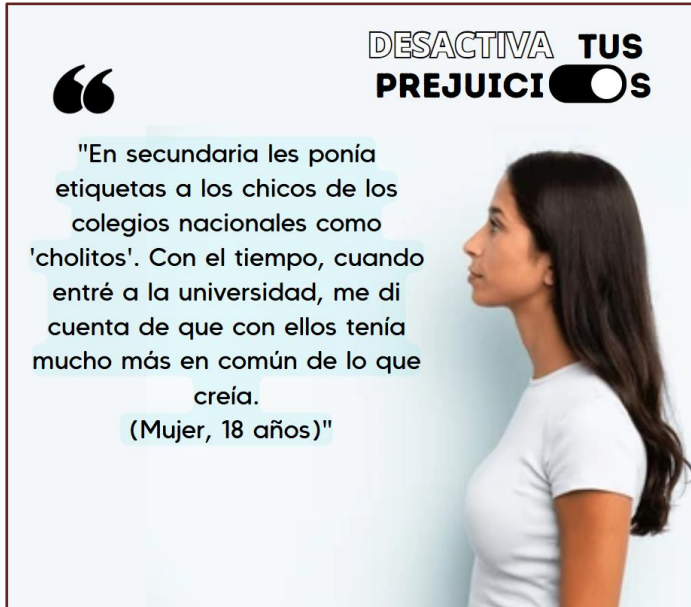
▪ ¿Alguna vez has escuchado o dicho algo sobre alguien basándote en cómo se ve o de dónde viene, sin conocerlo realmente? ¿Qué pasó después?

▪ ¿Qué crees que significa la palabra "diversidad"? ¿Qué ejemplos de diversidad podemos encontrar en nuestro colegio? ¿Cómo podemos demostrar respeto hacia alguien que es diferente a nosotros?



Problematización

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



“
"En secundaria les ponía etiquetas a los chicos de los colegios nacionales como 'cholitos'. Con el tiempo, cuando entré a la universidad, me di cuenta de que con ellos tenía mucho más en común de lo que creía."
(Mujer, 18 años)"

- ¿Qué significa la palabra "etiqueta" en este contexto? ¿Por qué creen que la persona del testimonio usó la etiqueta "'cholitos'" para referirse a los chicos de colegios nacionales?

- ¿Creen que en nuestra escuela existen etiquetas o prejuicios similares a los que se mencionan en el testimonio? ¿Cuáles podrían ser?

- ¿Qué podemos aprender de este testimonio sobre la necesidad de desactivar nuestros propios prejuicios? ¿Cómo podemos empezar a hacerlo en nuestra vida diaria y en la escuela?



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy identificaremos los prejuicios y estereotipos culturales comunes entre adolescentes en la escuela y presentaremos argumentos que lo cuestionen de manera efectiva, así como fomentaremos la integración y el respeto hacia la diversidad en el entorno escolar.



Evaluación de mi aprendizaje

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> Identifica un prejuicio o estereotipo cultural común entre adolescentes de la escuela y presenta argumentos que lo cuestionan de manera efectiva. Fomenta la integración y el respeto hacia la diversidad en el entorno escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un cartel informativo que cuestione un prejuicio o estereotipo cultural común entre adolescentes de la escuela y fomenta la integración y el respeto a la diversidad.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

Prejuicios y estereotipos

Al elegir al mejor amigo en el aula, un grupo dice: ¡No, ese es zanahoria! En muchas ocasiones estas ideas se anteponen a nuestras relaciones de amistad, compañerismo, de pareja, como a nuestras valoraciones sobre las y los demás. Todo el tiempo, sin advertirlo, tenemos ideas anticipadas sobre quiénes son las personas con quienes nos relacionamos. Al uso común de estas ideas se le denomina también **prejuicios**. Por su parte, los **estereotipos** son creencias adoptadas por un grupo o el conjunto de una sociedad de forma natural, sin evaluación de su validez a la luz de la experiencia o el conocimiento directo.

Muchas veces celebramos y nos reímos de los estereotipos y prejuicios los cuales pasan desapercibidos dado que se transmiten a través de bromas y/o frases inofensivas. Por ejemplo, en nuestra cultura está normalizado el “poner chapas” o identificar mediante apelativos a las personas. Sin embargo, son actitudes ofensivas, pues no nos reímos del ingenio: nos reímos de las personas.

CUANDO LOS PREJUICIOS SE ASUMEN COMO INOFENSIVOS Y SE NORMALIZAN, DESARROLLAMOS TOLERANCIA FRENTE A ELLOS, LO REFORZAMOS Y LO NORMALIZAMOS, A TAL PUNTO QUE SE CONVIERTEN EN ESTEREOTIPOS (IDEAS RÍGIDAS SOBRE LO QUE LAS PERSONAS SON O DEBEN SER):

Por ejemplo, podemos reconocer los siguientes prejuicios y estereotipos comunes:

- "Cuándo no, las mujeres, no hay quién las calle; los hombres, como siempre, dicen dos o tres cosas y ya..."
- "Las chicas somos más amigueras y sensibles que los chicos."
- "Es más 'zanahoria'."
- "Su familia es muy religiosa."
- "Te elegiremos para que les digas a los de tu barrio que no nos hagan nada."

UNA VEZ QUE LOS PREJUICIOS SE HAN NORMALIZADO EN ESTEREOTIPOS, ES COMÚN DESARROLLAR UN TRATO DIFERENTE Y PERJUDICIAL HACIA LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE RAZA, SEXO, IDEAS POLÍTICAS, RELIGIÓN, ETC.) A ESTO SE LE CONOCE COMO DISCRIMINACIÓN

- Prohibida la entrada a personas de color.
- Solo se aceptan hombres.
- Aquí no se matriculan niños con VIH.
- En este paseo no se aceptan zanahorias.
- Como eres mujer no tienes derecho a opinar.
- Solo se aceptan señoritas de tez clara y buena presencia.



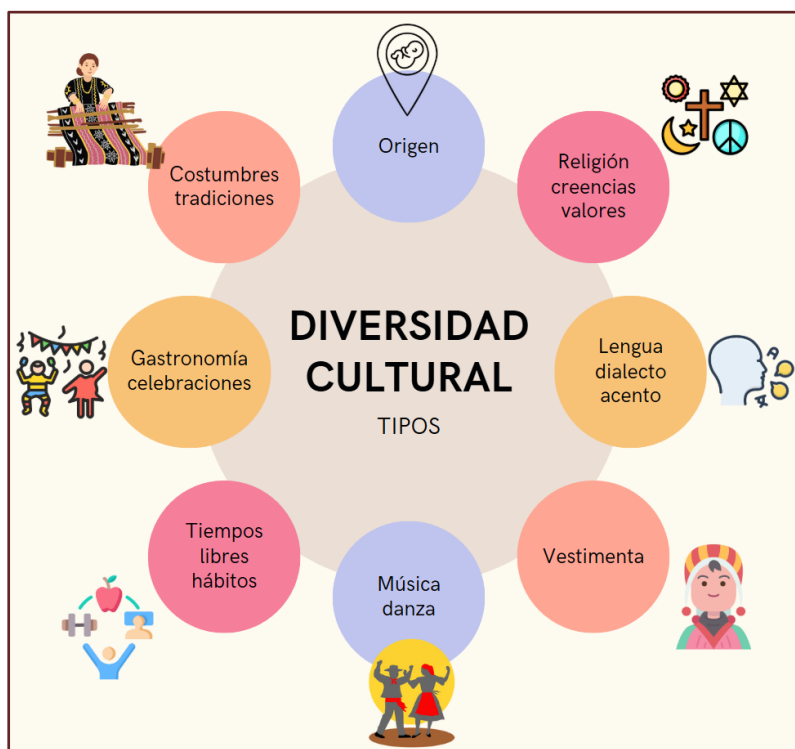
Lectura 02

Estereotipos culturales

A menudo escuchamos o leemos en las noticias o redes sociales que muchas peruanas y muchos peruanos de todas las edades se enfrentan a situaciones de discriminación por su identidad cultural o social y las personas dejamos pasar estos hechos que afectan los derechos humanos de quienes son afectados. Algunas veces son tan comunes algunos prejuicios y estereotipos culturales que son vistos como normales y no nos damos cuenta de que cometemos actos de racismo o discriminación al reproducirlos. Estos hechos son deplorables y, como adolescente, debes actuar para erradicar cualquier tipo de acto que afecte la identidad cultural o la convivencia pacífica y democrática. Ahora, tienes el desafío de ser una promotora o un promotor de la interculturalidad y deberás plantear la construcción de consensos para respetar la interculturalidad y los derechos humanos.

Así como existen estereotipos de género que dañan las relaciones entre mujeres y hombres y promueven la discriminación, también existen estereotipos culturales. Estos se vinculan con la percepción u opinión sobre un grupo cultural que son aceptadas comúnmente y que pretenden definirlos. En realidad, estos estereotipos simplifican o exageran ciertas características del grupo o de sus miembros. En otras palabras, mediante los estereotipos culturales, se distorsiona, intencionalmente o no, lo que son las personas integrantes de un grupo cultural. (DPCC 3°. MINEDU)

Los estereotipos, en todos los casos, exageran las características de las personas y pueden dificultar nuestras relaciones con ellas. Por ejemplo, es de Susana, quien es arequipeña, viajó a Lima para una competencia. Está un poco preocupada porque piensa que los demás la consideran “creída”, siguiendo la absurda creencia que se tiene sobre los arequipeños, según la cual son “orgullosos” y “creídos”. La diversidad cultural va ligada al concepto de pluralidad que es un valor que permite su coexistencia y su integración respetando sus tradiciones y valores. La diversidad se construye día a día y se hace visible en el arte, en la comida, en las opiniones, religión, cultura, etc. Y estas pertenecen a nuestras escuelas.





Lectura 03

Derecho y justicia en la escuela

En nuestra comunidad educativa, todos tenemos derechos fundamentales que nos protegen y aseguran una convivencia armoniosa. El derecho a la igualdad y a la no discriminación (Artículos 1 y 2 de los DD.HH.) significa que nadie debe ser tratado de manera diferente o injusta por su origen, cultura, idioma, creencias o cualquier otra característica personal. Este derecho, reconocido en nuestra Constitución Política (Artículo 2, inciso 2) y en las leyes peruanas, es esencial para construir una escuela donde todos nos sintamos valorados y con las mismas oportunidades.

La justicia en la escuela se manifiesta cuando las normas son equitativas, transparentes y se aplican a todos por igual. Implica también buscar soluciones pacíficas a los conflictos, escuchando todas las voces y buscando la reparación cuando alguien se siente agraviado. Una escuela justa es aquella donde se fomenta la participación de todos los estudiantes en las decisiones que nos afectan, reconociendo que la diversidad de opiniones enriquece nuestra comunidad.

Cuando los derechos se respetan y la justicia guía nuestras acciones, se crea un ambiente propicio para la integración de todos. Sentirnos seguros, valorados y con las mismas oportunidades nos permite construir lazos de amistad y colaboración, aprendiendo de las diferentes culturas y perspectivas presentes en nuestra escuela. El respeto a la diversidad no solo es un valor fundamental, sino también un derecho que debemos defender y promover juntos, construyendo así una comunidad educativa más justa, inclusiva y enriquecedora para todos.



Actividad 01

Descifrando estereotipos y sus consecuencias

Lee las situaciones que se presentan y analiza por qué se trata de un prejuicio o estereotipo, qué consecuencias puede tener en la convivencia escolar y propón una forma respetuosa de actuar.

Situación o frase con prejuicio/estereotipo	¿Por qué es un prejuicio o estereotipo?	¿Qué consecuencias puede tener?	¿Cómo podríamos actuar de forma respetuosa?
“Ella es muy callada, seguro es rara.”			

“Los chicos son malos para la ortografía.”			
“Viene de otro país, no debe saber mucho.”			
“No puede jugar fútbol, es mujer.”			
“Los de la sierra sacan buena nota”			



Actividad 02

Derecho a la diversidad cultural

Menciona frases comunes en tu entorno escolar o social que contienen estereotipos culturales y plantea una forma respetuosa de responder ante ellas.

Frases	Respuesta respetuosa



Actividad 03

Aprendiendo sobre Derechos y Justicia en la Escuela

En base a la lectura 03, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son algunos de los derechos fundamentales que tenemos en nuestra comunidad educativa? ¿Por qué son importantes para la convivencia?	

¿Qué ejemplos de acciones justas o injustas podemos identificar en nuestra vida escolar diaria?	
¿De qué manera el respeto de los derechos y la aplicación de la justicia contribuyen a la integración de todos los compañeros en la escuela, según el texto?	

 **Toma de decisiones**

Elabora un cartel informativo que cuestione un prejuicio o estereotipo cultural común entre adolescentes de la escuela y fomente la integración y el respeto a la diversidad.

 **Glosario**

Haciendo uso de tu diccionario encuentra el significado de las siguientes palabras:

Palabra	Significado
Prejuicio	
Estereotipo	
Prejuicio	
Derecho	

TEMA N°2

“CONSTRUIMOS UN MARCO DEMOCRÁTICO PARA NUESTRA CONVIVENCIA ESCOLAR”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿De qué manera creen que estos mensajes en las escaleras pueden influir en el comportamiento de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa?

- ¿Qué valores o principios identifican en los mensajes escritos en los escalones? ¿Cómo se relacionan estos con la idea de una convivencia escolar positiva?

- ¿Qué fortalezas y debilidades identifican en los mensajes de la escalera como posibles fundamentos para nuestras normas?



Problematización

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:

EJEMPLAR: Escolares ensucian pared de colegio y director los obliga a limpiarlas como correctivo



- ¿La acción correctiva impuesta por el director ante una falta cometida por los estudiantes, se consideran que es justa y proporcional?

- ¿Existen otras formas en las que la escuela podría haber abordado esta situación para promover una convivencia más democrática y participativa? ¿Cuáles serían y por qué las consideran más efectivas?

- Si ustedes fueran parte del consejo escolar, ¿qué tipo de medidas correctivas o formativas propondrían para este tipo de situaciones, considerando el criterio del bien común y el desarrollo de la responsabilidad en los estudiantes?



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy vamos a identificar y evaluar las normas de convivencia escolar desde principios democráticos y derechos estudiantiles proponiendo modificaciones fundamentadas que promuevan una buena.



Evaluación de mi aprendizaje

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Analiza cómo las normas de convivencia impactan el bienestar colectivo de la comunidad educativa, evidenciando una comprensión crítica del bien común.	Elabora un texto argumentativo que presente una evaluación crítica de los acuerdos y las normas de convivencia de la escuela, basándose en el criterio del bien común.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

Propiedades de los Derechos Humanos Fundamentales

Los derechos humanos no pueden ser legítimamente quitados. Aunque pueden ser limitados en ciertas situaciones específicas y de acuerdo con la ley (por ejemplo, la privación de libertad por cometer un delito), la esencia del derecho permanece. No se pueden renunciar a ellos ni transferir a otra persona.

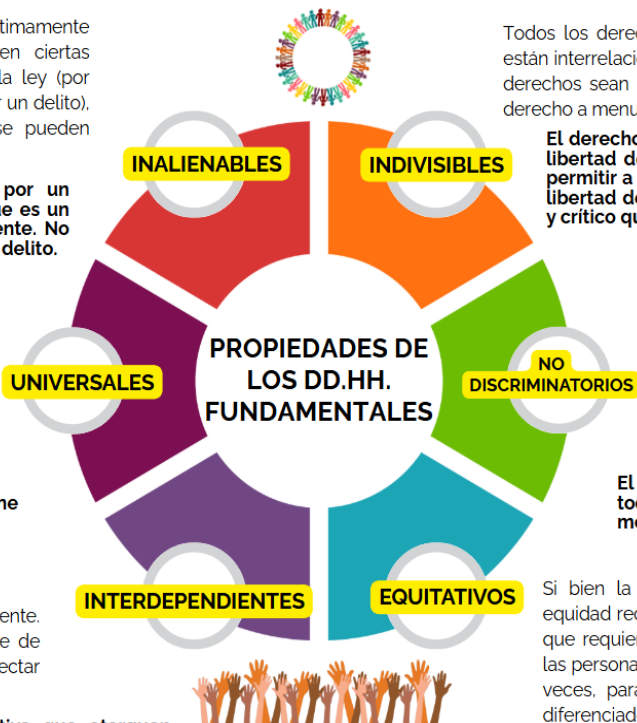
Aunque una persona sea encarcelada por un crimen, su derecho a no ser torturada (que es un derecho humano fundamental) sigue vigente. No pierde ese derecho por haber cometido un delito.

Esto significa que los derechos humanos pertenecen a todas las personas, sin importar su raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Son inherentes a la dignidad humana.

El derecho a la vida es universal. Toda persona, en cualquier lugar del mundo, tiene derecho a no ser privada de su vida de manera arbitraria.

Los derechos humanos se apoyan mutuamente. El avance de un derecho facilita el avance de otros, y la violación de un derecho puede afectar negativamente a muchos otros.

Implementar políticas de acción afirmativa que otorguen ciertas ventajas a grupos históricamente discriminados puede ser una medida equitativa para compensar desigualdades pasadas y lograr una mayor igualdad de oportunidades a largo plazo.



Todos los derechos humanos son igualmente importantes y están interrelacionados. No existe una jerarquía donde algunos derechos sean más importantes que otros. El disfrute de un derecho a menudo depende del disfrute de otros.

El derecho a la educación es indivisible del derecho a la libertad de expresión. Una educación de calidad puede permitir a las personas expresar mejor sus opiniones, y la libertad de expresión puede fomentar un debate abierto y crítico que mejore la educación.

Los derechos humanos deben aplicarse a todas las personas por igual, sin ningún tipo de discriminación. Esto implica que no se puede hacer distinciones basadas en características personales que tengan como objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos.

El derecho al trabajo debe ser garantizado a todas las personas, sin discriminación por motivos de género, raza, religión o discapacidad.

Si bien la no discriminación busca un trato igualitario, la equidad reconoce que pueden existir desigualdades de facto que requieren medidas específicas para asegurar que todas las personas puedan disfrutar plenamente de sus derechos. A veces, para lograr la igualdad real, es necesario un trato diferenciado que compense desventajas históricas o estructurales.

El derecho a la salud está interdependiente del derecho a un nivel de vida adecuado. Si una persona no tiene acceso a una vivienda digna y a una alimentación adecuada, su salud se verá afectada negativamente, y viceversa.



Lectura 02

Escuela con diversidad, inclusión y equidad

La sociedad excluyente en la que actualmente sobrevivimos requiere de una transformación, en la que se priorice una construcción permanente de la democracia y la participación ciudadana en todos los sectores de la sociedad, sin distinción de condiciones. La construcción de esta nueva sociedad involucra la participación de todos los ciudadanos, de las autoridades e instituciones, de manera primordial de la escuela como institución que favorezca la equidad y la justicia social hacia los excluidos.

Vivir y ser parte del enfoque de la inclusión es un proceso que requiere del involucramiento, de acciones coordinadas, unificación de criterios y de cada uno de los sectores de la sociedad. La escuela como institución, debe dar respuesta a la diversidad desde las acciones que implementa. Equiparar oportunidades, hacer frente a las barreras culturales y educativas, atender a la heterogeneidad y satisfacer las necesidades de todos los alumnos. Es un reto difícil de lograr, especialmente cuando insistimos en etiquetar, separar, distinguir o discriminar.

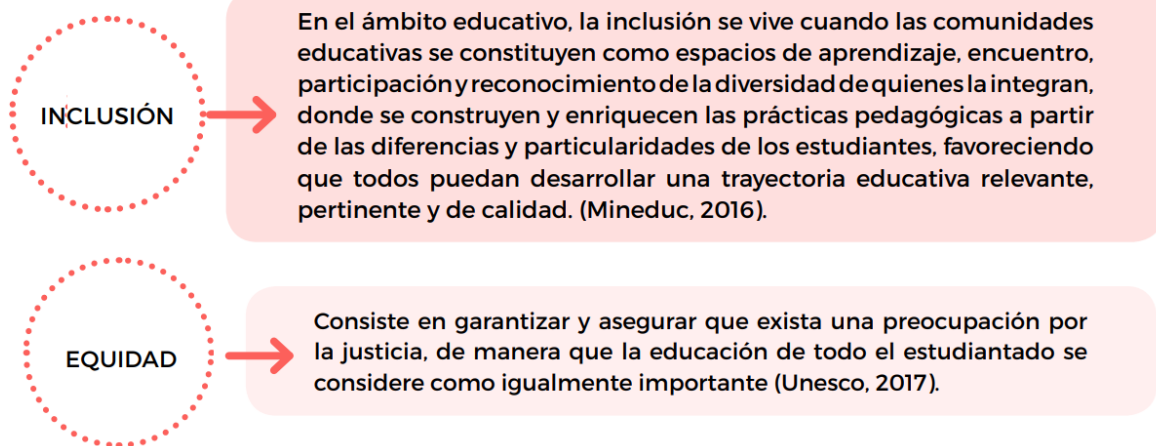
La educación inclusiva implica la responsabilidad de todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje y el apoyo hacia niños y niñas sin necesidad de etiquetarlas. Sólo de esta forma se logrará la formación de ciudadanos que se acepten como únicos y esto conlleva a la aceptación de la diversidad, formando personas íntegras.

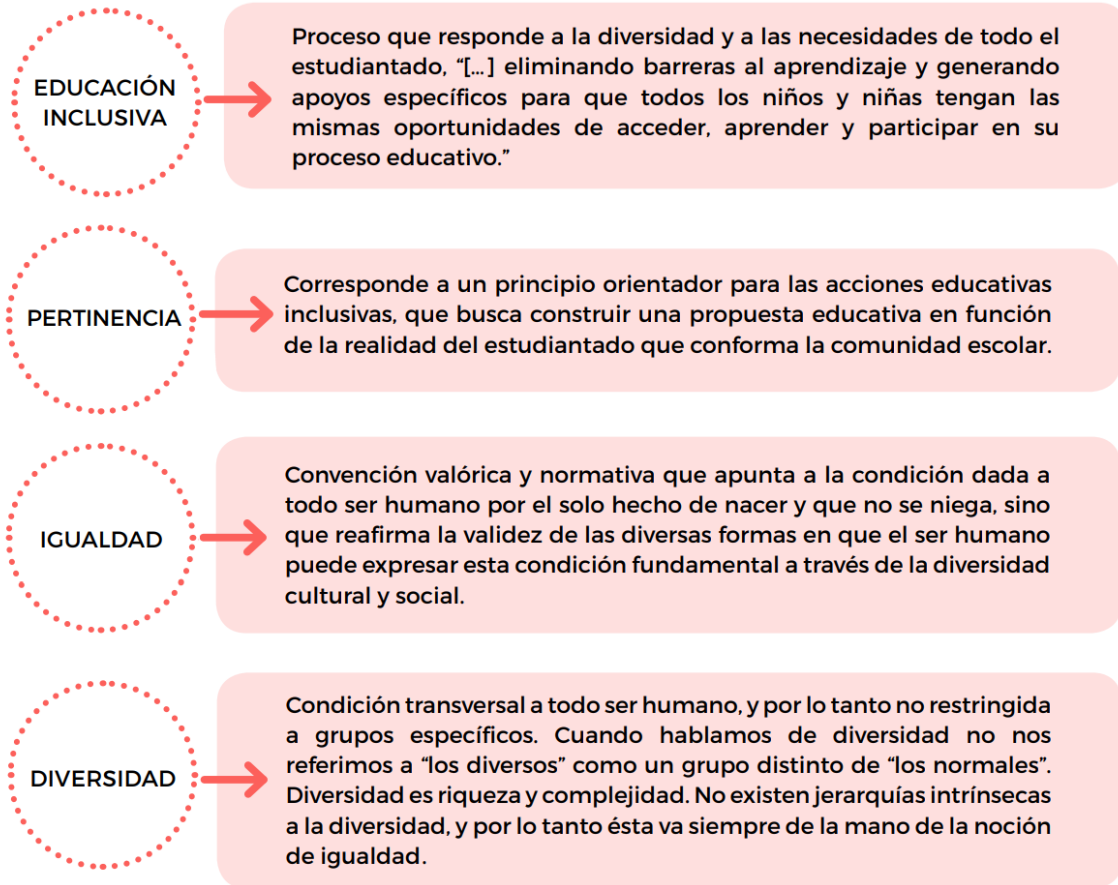
¿QUÉ HACER?

La comunidad educativa debe dar respuestas a la diversidad del alumnado, tener en cuenta las dificultades que presentan y en qué niveles. A partir de estas consideraciones debe encontrar la metodología que mejor se adapte a sus características con el fin de dar a todos los niños una educación por igual, consiguiendo así la verdadera inclusión educativa.

Al lograr potenciar la idea de la escuela como una comunidad ligada al sentido de pertinencia y de responsabilidad compartida entre todos los seres que la integran es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas.

La revisión conceptual presentada busca aportar claridad en la construcción de una visión compartida sobre inclusión y equidad en el ámbito educativo, con el propósito de construir e implementar políticas y prácticas que permitan lograr en los establecimientos una cultura inclusiva y equitativa.





Lectura 03

El bien común y la convivencia

Nadie duda que en los centros y aulas escolares debe haber unas normas y reglas de comportamiento por una serie de razones sociales, pedagógicas y psicológicas que vamos a desarrollar ahora.

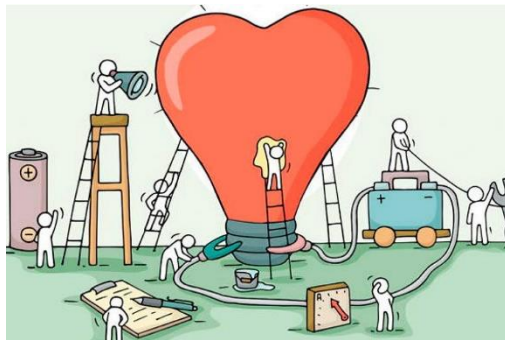
Ninguna sociedad por muy sencilla y rudimentaria que sea puede funcionar sin normas y reglas de convivencia. También en todo grupo humano se dan unas características y propiedades y entre ellas están las normas de grupo. Aún en lo más sencillo y simple como es la pareja debe haber unas normas de respeto del uno para con el otro. El hombre como ser social que es, ha de respetar al otro.

La escuela como institución social y la clase como grupo necesitan para poder cumplir sus funciones y para poder existir humanamente unas normas de respeto y convivencia y que haya un control del cumplimiento de las mismas. Además, como lo que desea un alumno, con frecuencia, está en contradicción con los deseos de los compañeros, **la institución educativa debe sentar las bases de unas reglas y normas que faciliten el bien común al cual todo miembro del grupo debe adherirse.**

La buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo. Ayuda a comprender que hay un orden moral en el mundo. Enseña a ser responsable y a desarrollar el autocontrol y autonomía y la convivencia.

Siempre la psicología ha creído que el niño necesita de un orden, reglas de conductas, normas y de la enseñanza del respeto a los demás. Veamos algunas razones:

- 1) El respeto mutuo le da un sentimiento de seguridad al ver hasta dónde puede ir y lo que debe y no debe hacer.
- 2) Al vivir de acuerdo con ciertas normas, el alumno es capaz de evitar sentimientos frecuentes de culpa que le asustan.
- 3) Ayuda a desarrollar su conciencia, la “voz interiorizada” que le guía a elegir por sí mismo.
- 4) Al cumplir las normas de respeto descubre que los demás le aceptan formando y desarrollando su socialización.
- 5) Aprende a comportarse de manera socialmente aprobado y con el tiempo a tener una sólida autodisciplina y autocontrol.
- 6) Le sirve de motivación para reforzar su yo y llevar a cabo lo que se espera de él.



Actividad 01

Análisis desde los Derechos Humanos

En base a la lectura 01, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Cuáles de las propiedades de los derechos humanos fundamentales presentadas en la imagen consideran que son más importantes para establecer y mantener una convivencia democrática en nuestra escuela? ¿Por qué?	
La propiedad de "no discriminatorios" señala que los derechos deben aplicarse a todas las personas sin ningún tipo de	

distinción. ¿Cómo podemos asegurarnos de que nuestras normas de convivencia no generen discriminación o trato desigual entre los estudiantes?	
La propiedad de ser "equitativos" implica que, en ocasiones, se necesitan medidas especiales para asegurar la igualdad real. ¿Podrían identificar situaciones en la escuela donde se requieran normas o acuerdos que consideren las necesidades particulares de algunos estudiantes para garantizar una convivencia justa?	



Actividad 02

Normas de convivencia que valoran la diversidad y la equidad

Analizar críticamente 5 normas de convivencia del aula. Para ello, completen el siguiente cuadro de doble entrada, considerando los siguientes criterios

Norma de Convivencia del Aula	¿De qué manera esta norma promueve o dificulta la inclusión, diversidad y la equidad en nuestra aula?



Actividad 03

El bien común y las normas de convivencia

En base a la lectura 03, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
La lectura menciona que las normas deben facilitar "el bien común al cual todo miembro del grupo debe adherirse". ¿Cómo entienden ustedes el concepto de "bien común" en el contexto de nuestra aula y escuela? ¿Qué ejemplos concretos podrían dar?	
¿De qué manera creen que las normas de convivencia que construyamos en nuestra aula pueden contribuir al "bien común" de toda la comunidad escolar?	

Toma de decisiones

Elabora un texto argumentativo que presente una evaluación crítica de los acuerdos y las normas de convivencia de la escuela, basándose en el criterio del bien común.

Glosario

Haciendo uso de tu diccionario encuentra el significado de las siguientes palabras:

Palabra	Significado
Derecho	
Inalienable	
Inclusión	
Bien común	

TEMA N°3

“MANEJAMOS Y DELIBERAMOS ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza el siguiente caso y luego responde a las preguntas que se te formulan:

En el aula, momentos antes de la lección, se desató una pequeña disputa. Mateo ya se había acomodado en una de las sillas con pupitre individual cuando Andrés llegó, visiblemente contrariado. Andrés reclamó la silla, insistiendo en que era su lugar habitual en el aula. Sin embargo, Mateo se mostró firme en su posición, negándose a ceder el asiento. Este desacuerdo sobre la posesión de la silla generó una atmósfera de tensión entre los dos estudiantes, justo al inicio de la clase.



▪ ¿Alguna vez se han encontrado en una situación similar u observaron en el aula o en otro lugar? ¿Qué pasó?

▪ ¿Qué creen que se podría hacer para solucionar este problema de la silla de una manera justa para ambos?

▪ ¿Han escuchado alguna vez la palabra "estrategia"? ¿Qué creen que significa en relación a resolver problemas o conflictos?



Problematización

Analiza el siguiente caso y luego responde a las preguntas que se te formulan:

Juan y Ricardo comparten una habitación que, para disgusto de Ricardo, siempre está desordenada por la constante dejadez de Juan. La ropa tirada, los objetos fuera de lugar y un caos generalizado son la norma, generando frecuentes discusiones entre los hermanos. Su madre, harta de mediar en sus peleas por el desorden, les da un ultimátum: si no logran mantener la habitación impecable durante toda la semana, ninguno de los dos saldrá el fin de semana. Esta amenaza genera una tensión palpable entre los hermanos, ya que Ricardo se siente injustamente castigado por la falta de orden de Juan, mientras que Juan se resiste a cambiar sus hábitos, lo que inevitablemente los confronta en la tarea de mantener su espacio compartido en armonía si quieren disfrutar de su fin de semana.



- ¿Creen que la solución propuesta por la madre (la amenaza) es una estrategia efectiva a largo plazo para fomentar la responsabilidad y la buena convivencia? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Qué posibles efectos secundarios podría tener esta medida?

- En el contexto escolar, piensen en espacios que comparten con otros (aulas, patios, materiales comunes). ¿Alguna vez han experimentado situaciones de conflicto o incomodidad debido al desorden o al mal uso de estos espacios?



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy vamos a representar claramente el conflicto con causas y soluciones identificables, aborda un asunto público evidenciando diversas opiniones y muestra un intento de acuerdo para el bien común.



Evaluación de mi aprendizaje

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Representa claramente el conflicto con causas y soluciones identificables, aborda un asunto público evidenciando diversas opiniones y muestra un intento de acuerdo para el bien común.	Elaboran una historieta que represente una situación de conflicto en la convivencia escolar, mostrando sus causas y soluciones abordando un asunto público para mejorar la convivencia, con diversas opiniones y acuerdos que promueva un ambiente positivo y de bien común.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

Identificando la violencia escolar

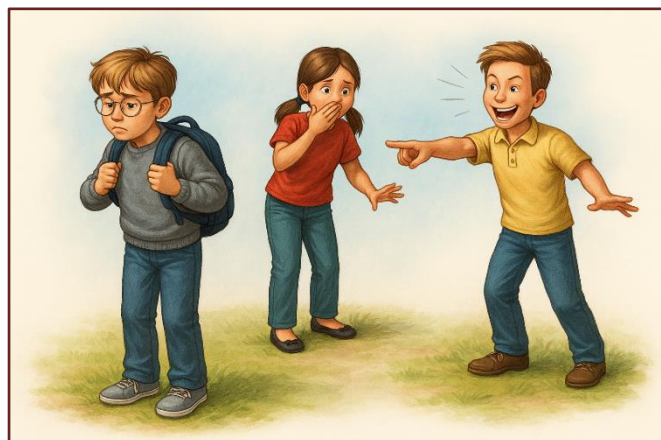
El acoso entre estudiantes (bullying) es un tipo de violencia, que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada de parte de uno u otros estudiantes, con el objeto de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia

Manifestaciones del acoso entre estudiantes

Acoso directo: es la forma más común, a través de insultos y humillaciones, el empleo de apodos o apelativos denigrantes, peleas y agresiones físicas.

Acoso indirecto: se caracteriza por propiciar la exclusión social de la víctima, a través de amenazas, la difusión de rumores escritos o verbales, como por ejemplo a través de la difusión de mensajes ridiculizantes o calumnias, que alejen o inhiban su participación en los grupos.

Por otro lado, por su contenido discriminatorio, podemos señalar que:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA AGUA VIVA


Si los comentarios y agresiones hacen referencia al origen cultural de un estudiante y tiene connotaciones discriminatorias, se denomina bullying étnico o racial. Si hace referencia a su orientación sexual y tiene connotaciones homofóbicas, se denomina bullying homofóbico.

El acoso entre estudiantes tiende a ocurrir con mayor frecuencia en espacios compartidos por los alumnos dentro de la escuela. Esto sucede especialmente en lugares donde las víctimas pueden ser menos visibles para los adultos o donde hay oportunidades para ocultar las acciones de acoso.

Entre los lugares más comunes se encuentran:


- **El patio:** durante el recreo o la formación.
- **Las aulas o pasillos:** durante los cambios de hora.
- **Los servicios higiénicos.**
- **Los alrededores de la escuela:** en los horarios de entrada y salida.
- El transporte escolar.

FÍSICO



- Pegar
- Empujar
- Patear
- Dar de puñetazos
- Esconder, robar o romper objetos
- Obligarlo a hacer algo que no quiere

VERBAL




- Insultar
- Poner apodosos
- Hablar mal de alguien
- Difundir rumores falsos
- Amenazar
- Burlarse de la forma de hablar de otros

EXCLUSIÓN SOCIAL



- Ignorar
- Hacer la "ley del hielo"
- Discriminar
- No dejar participar en los juegos colectivos
- Rechazar

CYBERBULLYING



Intimidar utilizando el celular o Internet (correos electrónicos, páginas web, redes sociales)

- Por ejemplo: colgar una imagen comprometedoras o datos que perjudiquen o avergüencen a la víctima.
- Dejar comentarios ofensivos en fotos.
- Enviar mensajes amenazadores por correos electrónicos o redes sociales.



Lectura 02

Tres mecanismos para solucionar conflictos

Una expresión de nuestra capacidad de construir un espíritu de colaboración y resolución sostenible de conflictos está en la búsqueda de mecanismos capaces de propiciar acuerdos beneficiosos, en la medida de lo posible, para las partes en desacuerdo.

Los principales mecanismos que favorecen la resolución de conflictos expresan disposiciones actitudinales: prevención, para evitar situaciones de crisis o violencia; negociación y análisis, para expresar con transparencia nuestra posición (intereses, necesidades), y mediación, cuando reconocemos que no podremos llegar a un acuerdo por nosotras/os mismas/os, esto es, por las partes que están en directo desacuerdo. Todos estos mecanismos expresan una disposición madura para resolver conflictos.

Revisémoslos con mayor detalle:

PREVENCIÓN

Nos permite potenciar en las personas una serie de habilidades y estrategias que les ayuden a afrontar los conflictos antes de que estos surjan. Las habilidades que podemos desarrollar son:

Expresar el espíritu cooperativo

Comprender la diversidad de valores, tanto propios como de las otras personas

Demostrar autonomía reconociendo prejuicios

Adaptarnos a los cambios

¿Qué podemos hacer para potenciar y fortalecer estas habilidades?

Ejercitamos en técnicas y juegos para mejorar en:

Auconfianza

Comunicación efectiva

Escucha activa

Trabajo en equipo

ANÁLISIS Y NEGOCIACIÓN

Consiste en ser capaces de analizar e intervenir en los conflictos, considerando los tres aspectos fundamentales: las personas, el proceso y el problema. A partir de dicho análisis, podemos . La negociación es un proceso en el que las partes se juntan de manera voluntaria para poner en común sus necesidades o intereses, intercambiar propuestas y posibles soluciones que resulten satisfactorias para ambas, así como acordar cómo será su relación en adelante y cómo actuará al surgir un nuevo conflicto

¿Qué podemos hacer para desarrollar esta capacidad?

Ejercitamos en técnicas y juegos para mejorar en:

Ponerse en el lugar de la otra persona (empatía)

Diferenciar posturas

Desarrollar la creatividad

Captar y jerarquizar las necesidades de las partes

MEDIACIÓN

Es una herramienta alternativa, dentro del proceso clásico de resolución de conflictos, a la que se recurre después de haber agotado las posibilidades de resolver un conflicto solo entre las personas implicadas. Consiste en recurrir a una tercera persona para que intervenga y ayude a restablecer la comunicación y mejorar el clima para resolver el conflicto.

Esta persona neutral es conocida como la mediadora o el mediador y participa favoreciendo el proceso de resolución, sin tomar decisiones, ya que serán las partes del conflicto las que llegarán a un acuerdo final

Características

- Este proceso de mediación es voluntario y confidencial.
- La persona mediadora controla el proceso y cada una de sus fases con el objetivo de que el conflicto se transforme en positivo.
- La persona mediadora utiliza principalmente técnicas de comunicación: reconocer emociones en juego, emplear la escucha activa, alentar a las partes a la autoexpresión, preguntar con eficacia, reencuadrar las intervenciones hacia intereses concretos, contrastar con la realidad, respetar silencios.
- La persona mediadora refuerza la autoestima de ambas partes.
- La persona mediadora favorece el aprendizaje de diálogo.



Lectura 03

Elementos del conflicto

Lee el siguiente caso: El profesor de Matemática suele extenderse en su clase, la cual termina a las 8:30 a.m., hora en que debe iniciar la clase del profesor de inglés. El profesor de inglés se ha quejado de que esto sucede a menudo, haciendo que su clase comience con más de 10 minutos de retraso. El profesor de Matemática ha dado varias excusas, minimizando el problema. El profesor de inglés se quejó con la directora, quien llamó la atención al profesor de Matemática, pero la situación no mejoró. El profesor de inglés está muy molesto y ha advertido que la próxima vez que llegue y encuentre al profesor de Matemática aún en el aula, entrará y comenzará su clase de inmediato.



Ahora presentaremos los elementos de un conflicto y analizaremos el caso en el cuadro inferior.

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
LOS ACTORES DEL CONFLICTO	Se refiere a los protagonistas del conflicto, pudiendo ser individuos o grupos
EL PROBLEMA/EL TEMA	El asunto en disputa y los temas o aspectos sobre los cuales los actores involucrados quieren manifestarse y que están relacionados al conflicto
EL PODER	Se identifica si hay simetría de poder, ¿Cómo es la relación entre las partes involucradas?
LAS POSICIONES	Se refiere a lo que los involucrados quieren, exigen o demandan.
LOS INTERESES/LAS NECESIDADES	Es la razón o justificación de la posición. Es la respuesta a: ¿Por qué demandan o exigen tal cosa? ¿Qué es lo que quieren satisfacer?
LAS ACTITUDES	Identifican las emociones, sentimientos y percepciones que tiene cada una de las partes involucradas respecto al conflicto y respecto al otro
LOS COMPORTAMIENTOS	Hacen referencia a cómo están actuando las y los actores involucrados o cómo manejan esta situación conflictiva ¿Qué estilo de resolución usan: controversial o colaborador?

Elemento	A	B
Actores	Profesor de Matemática	Profesor de Inglés
Problema/temas	Cumplimiento de horarios	
Poder	Ambos manejan las mismas cuotas de poder, ambos son docentes. El poder está balanceado	
Posiciones	“Necesito más tiempo para hacer mi clase”	“Necesito que te retires a tiempo para realizar mi clase”
Intereses/necesidades	Hacer un buen trabajo. Estar seguro que los estudiantes no tienen duda sobre el tema.	Hacer un buen trabajo. Tener la totalidad del tiempo destinado para hacer su clase. Respeto a su trabajo.
Actitudes	Poco preocupado. Piensa que el otro profesor es un "exagerado". Piensa que las matemáticas son más importantes que el inglés y que le deben dar más tiempo.	Molesto. Piensa que el profesor de matemáticas es irrespetuoso y que no valora su trabajo.
Comportamientos	Evasivo	Competitivo.



Actividad 01

Explorando el acoso escolar en la escuela

En base a la lectura 01, responde las siguientes preguntas teniendo en cuenta el caso:

CASO: Sofía, una estudiante nueva en el colegio, nota que cada vez que intenta unirse a los grupos de sus compañeros en el recreo, las conversaciones se detienen y poco a poco se van dispersando. Al principio, pensó que era casualidad, pero con el tiempo se da cuenta de que algunos compañeros cuchichean y se ríen cuando ella se acerca. Un día, escucha a dos compañeras hablando sobre un rumor falso que se ha extendido sobre ella, diciendo que es una persona conflictiva y que por eso nadie quiere estar cerca. Sofía se siente muy triste y excluida, y empieza a evitar los recreos para no sentirse rechazada.

Pregunta	Respuesta
¿Qué tipo de acoso escolar está sufriendo Sofía según la lectura?	
¿Qué papel juegan los otros compañeros que son testigos de esta situación, pero no hacen nada? ¿Tienen alguna responsabilidad? ¿Qué podrían hacer?	
Si fueras un amigo de Sofía, ¿qué estrategias podrías utilizar para ayudarla?	



Actividad 02

Estrategias para el Conflicto

En base a la lectura 02, ¿Qué mecanismo de solución de conflictos se debería utilizar en el siguiente caso?:

Caso	Sustento
En un proyecto escolar de reciclaje, dos grupos tienen ideas opuestas para sus esculturas: "Eco-naturaleza" quiere un árbol con materiales naturales, mientras que "Tecno-recicla" prefiere un robot con desechos electrónicos. Ambos grupos defienden su propuesta, impidiendo un acuerdo a pesar de los intentos de la maestra, generando tensión ante la cercanía de la fecha de presentación.	



Actividad 03

Identificando los elementos del conflicto

En base a la lectura 03, identifica los elementos del conflicto propuesto:

CASO: El comité de estudiantes de último año está dividido por la propuesta para la fiesta de graduación: un grupo influyente aboga por una temática costosa y exclusiva "Noche de gala hollywoodense", mientras que otro grupo defiende una opción más inclusiva y económica "Fiesta de colores neón" para que todos puedan participar; el desacuerdo se intensifica con argumentos sobre la celebración merecida versus la unidad de la clase, llegando a un punto muerto donde ambos grupos amenazan con organizar fiestas separadas, poniendo en riesgo la celebración conjunta.

Pregunta	A	B
Actores		
Problema/temas		
Poder		
Posiciones		
Intereses/necesidades		
Actitudes		
Comportamientos		



Toma de decisiones

Elaboran una historieta que represente una situación de conflicto en la convivencia escolar, mostrando sus causas y soluciones. Abordando un asunto público para mejorar la convivencia, con diversas opiniones y acuerdos que promueva un ambiente positivo y de bien común.

FICHA DE APRENDIZAJE N°4

“PARTICIPAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA DEMOCRÁTICA Y RESPETUOSA”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



▪ ¿Cuál es el mensaje principal que transmite?

▪ ¿Qué significa para ustedes esta frase en el contexto de nuestra escuela? ¿Creen que en nuestra comunidad educativa se respetan los derechos de todos, a pesar de nuestras diferencias?

▪ ¿Qué derechos de los estudiantes creen que se ven afectados por el bullying?



Problematización

Analiza el siguiente caso y luego responde a las preguntas que se te formulan:

El caso de Emma

El 10 de noviembre del 2020, Emma de catorce años y su hermana mayor de edad fueron intervenidas violentamente y detenidas de forma arbitraria por dos agentes de la Policía Nacional del Perú. Esto ocurrió cuando ambas regresaban a su casa junto a su mamá, luego de participar pacíficamente en una protesta.



Emma fue retenida más de diecinueve horas. Había sufrido golpes en los brazos, cabeza, espalda y le jalaron el cabello al ser intervenida, durante su detención fue sometida a tratos humillantes y actos de intimidación verbal y gestual.

La organización “Yo también tengo algo que decir”, conformada por NNA de Huánuco, apoyó el caso de Emma a través de las redes sociales, recordando al Estado peruano y a la ciudadanía en general que las NNA tienen derecho a la protesta, a ser oídos, a reunirse e involucrarse en todo aquello que pueda afectar su protección y cuidado.

La mayoría de respuestas fueron positivas, pero también hubo expresiones de discriminación, violencia e incluso amenazas. Lamentablemente, en la escuela algunos profesores comentaron que las aulas no son espacios para debatir estos temas y enfatizaron que las NNA deberían dedicarse a estudiar y dejar esos asuntos a los adultos.

- ¿Por qué creen que es importante que los niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones y participar en temas que les conciernen para construir una comunidad democrática?

- ¿Qué acciones podríamos realizar como estudiantes para demostrarle nuestro apoyo y para promover un ambiente escolar donde la participación y la expresión de todos sean respetadas y valoradas, construyendo así una comunidad educativa más democrática y respetuosa?



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy vamos a proponer acciones innovadoras y viables que demuestran una comprensión y orientación hacia el bien común y la promoción y defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, considerando diversas.



Evaluación de mi aprendizaje

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> Propone acciones innovadoras y viables que demuestran una comprensión y orientación hacia el bien común y la promoción y defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, considerando diversas 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora una infografía con acciones orientadas al bien común escolar y la promoción de los derechos de sus miembros y la promoción y defensa de los derechos de todos sus integrantes.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

La importancia de los derechos de la infancia

La Convención sobre los Derechos del Niño, que define a los menores como todo ser humano menor de 18 años, contempla tres tipos de derechos:

- Derecho a la **protección**, como el derecho a la vida, a la convivencia familiar o contra todo tipo de abuso, violencia o explotación laboral.
- Derecho a la **provisión**, como el derecho a cuidados sanitarios, a un medio ambiente saludable o a los recursos para un adecuado desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- Derecho a la **participación**, como el derecho a una identidad y nacionalidad, y el derecho a recibir información o a opinar con libertad.

Estos derechos se basan a su vez en cuatro principios fundamentales: la **no discriminación**; el **interés superior del menor**; el **derecho a la vida, la supervivencia** y el **desarrollo**; y el **derecho a la participación**. A diferencia de otras normas internacionales, la Convención sobre los Derechos del Niño incluye de forma explícita y con gran claridad los derechos económicos, sociales y culturales de los niños y niñas. Los principales derechos son:

- Derecho a la **salud**, a la **educación** y a la **protección** a través del acogimiento institucional o familiar cuando el menor no tiene familia o esta no puede asumir su cuidado.
- Derecho a la **justicia** y a la **presunción de inocencia**.
- Derecho a **no ser reclutado o reclutada** para participar en conflictos armados.

Los principios fundamentales de los derechos del niño y de la niña

- Derecho a las tradiciones sociales, culturales o religiosas no interfieran en su **salud**.
- Derecho a un **nivel de vida adecuado** para su pleno desarrollo personal.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se basan a su vez en cuatro principios fundamentales:

- La no discriminación.
- El interés superior del menor.
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
- El derecho a la participación.

Queda en nosotros hacer valer nuestros derechos y difundirlo.



Lectura 02

¿Qué significa inclusión y no discriminación en la escuela?

Es necesario establecer distinciones fundamentales al hablar de **inclusión**, separándola de conceptos asociados –como la denominada integración educativa– para generar comprensión y acción significativa. La integración implica abrir el espacio físico del aula a estudiantes que han estado excluidos de ese espacio de distintas maneras. Pero el solo hecho de estar físicamente dentro del aula no garantiza inclusión en el proceso educativo. Se puede estar excluido o excluida de este proceso estando dentro del aula, si las actividades que allí se proponen limitan la participación de algunos o algunas estudiantes. Esto no ocurre solo con estudiantes con necesidades educativas especiales. Puede ocurrir también en el caso de determinados grupos étnicos, de mujeres, de estudiantes con una orientación sexual, de estudiantes provenientes de contextos de pobreza, etc. Este tipo de exclusión ocurre cada vez que el proceso educativo se desarrolla pensando en un estudiante prototipo, cuyas características obedecen a criterios de normalidad y homogeneidad reinantes y que excluyen otras formas de ser, y otro tipo de necesidades e intereses.

Estereotipos, prejuicio y discriminación: Dentro de las ciencias sociales se ha estudiado el fenómeno de la discriminación, no solo en espacios educativos. En el campo de la psicología social, se ha investigado desde la acción de individuos que la ejercen. Una distinción fundamental es la que se establece entre estereotipos, prejuicio y discriminación. Los estereotipos ocurren en la esfera cognitiva, cuando asociamos una persona o un grupo de personas con determinadas características, que se asumen como universales en relación a los representantes de ese colectivo. Los estereotipos reducen nuestro entendimiento de ese grupo de personas (chilenos, por ejemplo) a ese pequeño número de características. Así, cuando nos encontramos con representantes de esos conjuntos de personas, tendemos a focalizarnos en la información que confirma el estereotipo, y descartamos la información que contradice el estereotipo.

El prejuicio es la dimensión actitudinal de este fenómeno. Tiene que ver con cómo nos sentimos en relación a las personas que identificamos con ciertos estereotipos. Si las asociamos con un grupo de referencia que valoramos negativamente, generamos una actitud negativa hacia ciertas personas. También puede ocurrir que nuestra actitud sea positiva hacia ese grupo de referencia. Eso hace que estemos dispuestos o dispuestas a ver también a sus integrantes de manera positiva.

La tercera distinción importante es la de **discriminación**. Estas son acciones u omisiones que van en desmedro de los representantes de grupos que valoramos negativamente, basándonos en estereotipos. La discriminación va desde ignorar o invisibilizar a estas personas, hasta acciones de violencia física. Entre medio hay todo un terreno de agresiones y micro-agresiones que pasan por el uso del lenguaje discriminatorio, la utilización del humor como agresión, la exclusión de su participación en ciertas actividades de manera arbitraria, etc. Por otra parte, si la actitud es positiva hacia el grupo de referencia, podemos estar dispuestos a dar privilegios a esas personas, en desmedro de otras.

Es importante tener presente que la discriminación se manifiesta en estructuras sociales que afectan de manera diferenciada a ciertos grupos. Individualmente podemos tener creencias y actitudes negativas hacia ciertos grupos, pero no todos los grupos sufren los efectos de la discriminación de una misma manera. Históricamente, en el ámbito racial, por ejemplo, la gente de piel más oscura ha debido enfrentar abusos y maltratos que no se manifiestan contra gente de piel blanca.



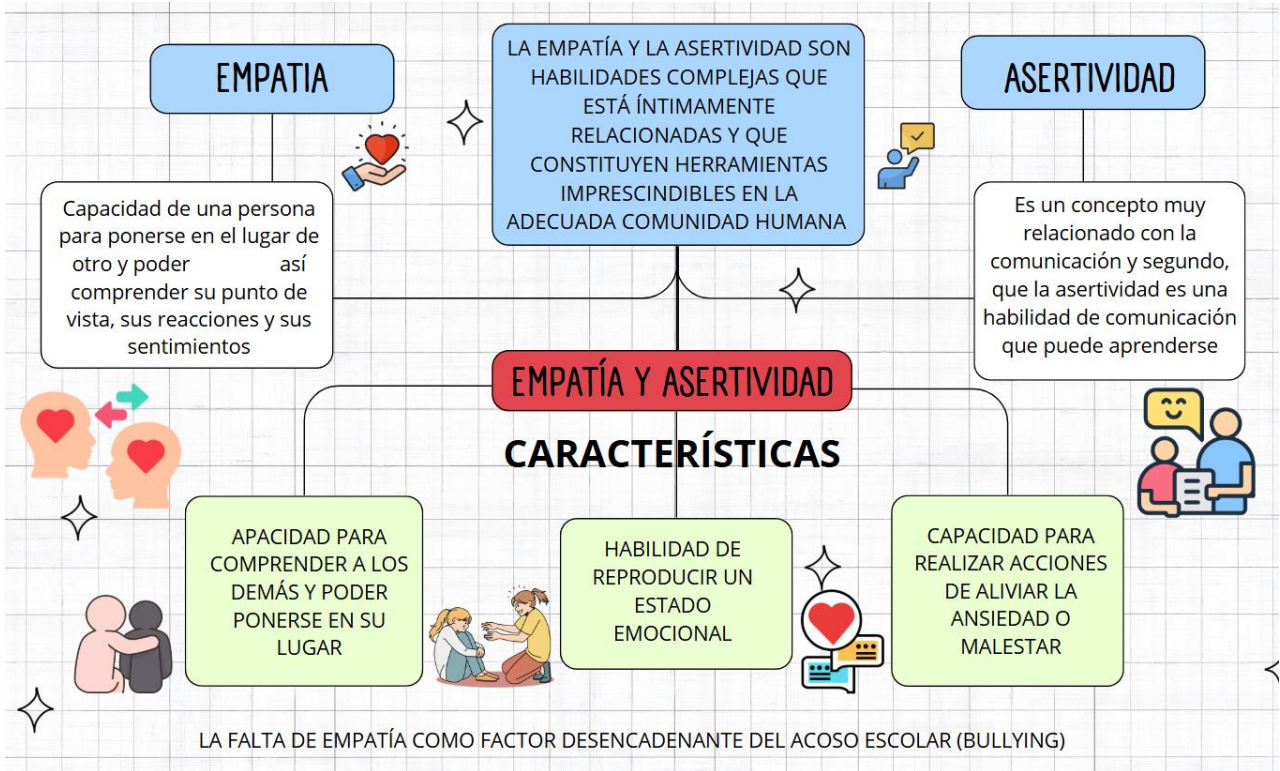
Lectura 03

Le empatía y la asertividad

Empatía como base para el bien común y la defensa de los derechos: La capacidad de comprender la perspectiva y los sentimientos de los demás es fundamental para participar en acciones colectivas orientadas al bien común. Al entender las necesidades y el sufrimiento de los otros miembros de la comunidad educativa, incluyendo aquellos que pueden estar siendo vulnerados, se genera la motivación para actuar en su defensa. La empatía permite reconocer cuándo los derechos de alguien están siendo infringidos, ya que se puede internalizar el impacto negativo de esa situación en el otro.

Asertividad como herramienta para la acción colectiva y la defensa de los derechos: Asertividad, como habilidad comunicativa, es esencial para expresar las propias opiniones y defender los derechos de uno mismo y de los demás de manera respetuosa pero firme. En el contexto de la participación en acciones colectivas, la asertividad permite proponer ideas, expresar desacuerdos constructivamente y abogar por el respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa. Ante situaciones de injusticia o vulneración de derechos, la asertividad facilita la intervención y la denuncia de manera efectiva, sin recurrir a la pasividad o a la agresión.

La falta de empatía y la vulneración de derechos: La imagen señala directamente cómo la falta de empatía contribuye al acoso escolar. El acoso escolar es una clara violación de los derechos de los niños y adolescentes a la seguridad, la dignidad y a un ambiente de aprendizaje libre de violencia. Al carecer de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, los acosadores no logran comprender el daño que sus acciones causan.



Actividad 01

Pilares del bienestar infantil

En base a la lectura 01, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Por qué creen que estos principios fundamentales son tan importantes para garantizar el bienestar de la infancia?	
El principio del "interés superior del menor" debe guiar todas las decisiones que afecten a los niños. ¿Cómo creen que este principio debería aplicarse en situaciones de violencia escolar? ¿Qué acciones deberían priorizarse para proteger a los niños y niñas afectados?	



Actividad 02

Desafiando la exclusión escolar

En base a la lectura 02, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿qué significa la "inclusión" en el contexto escolar? ¿Por qué es necesario ir más allá de la simple presencia física de todos los estudiantes en el aula?	
¿Qué son las microagresiones y por qué pueden ser dañinas, incluso si parecen pequeñas o insignificantes?	
¿Qué papel creen que podemos jugar nosotros, como estudiantes, para promover la inclusión y combatir la discriminación en nuestra escuela? ¿Qué acciones colaborativas podemos llevar a cabo?	



Actividad 03

Empatía y asertividad aliadas del bien común

En base a la lectura 03, responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Por qué es fundamental la empatía para el bien común y la defensa de los derechos? ¿Cómo nos ayuda a actuar en beneficio de la comunidad educativa?	
¿De qué manera la capacidad de comprender los sentimientos de los demás nos impulsa a defender sus derechos cuando son vulnerados?	
¿En qué situaciones concretas dentro de la escuela creen que el asertividad podría ser útil para participar en acciones colectivas en defensa de los derechos de los estudiantes?	



Toma de decisiones

Elabora una infografía con acciones orientadas al bien común escolar y la promoción de los derechos de sus miembros y la promoción y defensa de los derechos de todos sus integrantes.